



FIRMADO POR  
El Presidente de la Diputación Provincial de León,  
P.D. Decreto de Presidencia nº 5745, de 3 de  
octubre de 2019  
La Diputada,  
Ana María Arias González  
29/09/2022



DIPUTACIÓN  
DE LEÓN

NIF: P2400000B

RRHH - Procesos selectivos

Expediente 1039979Q

## ANUNCIO

### BOLSA DE EMPLEO DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO Y EXCEPCIONAL DE LA CATEGORÍA DE GESTOR/A DE JUVENTUD

La Diputada Delegada de Recursos Humanos de la Diputación de León, mediante resolución adoptada por Decreto nº 6479, de 23 de junio de 2022, acordó aprobar la convocatoria urgente para la formación de una Bolsa de trabajo de carácter extraordinario y excepcional de la categoría de Gestor/a de Juventud.

Mediante Decreto nº 8652 de la Diputada Delegada de Recursos Humanos, de 22 de agosto de 2022, se resolvió aprobar la Bolsa de Empleo de carácter extraordinario y excepcional de la categoría de Gestor/a de Juventud en los siguientes términos:

**PRIMERO:** Aprobar la constitución de la bolsa de empleo de Gestor/a de Juventud con los siguientes candidatos en el orden que se expresa:

APELLIDOS	NOMBRE	N.I.F.	TOTAL
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	DANIEL	***1806**	11,250

**SEGUNDO:** Extinguir la vigencia de todas las Bolsas con categoría de Gestor de Juventud que pudieran existir de acuerdo con el Reglamento de Bolsas de la Diputación de León.

**TERCERO:** Ordenar la publicación de la resolución mediante su exposición publicada en la página web de la Diputación de León: <https://www.dipuleon.es> (Ciudadanía, Recursos Humanos y Empleo, Convocatorias de empleo Urgente y temporal), en el tablón de anuncios y en la sede electrónica.

LA DIPUTADA DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA 342N YUUD ZXDF YCPW

**Bolsa de empleo de carácter extraordinario y excepcional de Gestor/a de Juventud - SEFYCU 3942177**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 1 de 1